

USHUAIA, 17 NOV 1999

VISTO: La causa N° 272/98, caratulada: "FERREYRA, Hugo Luis y otra s/ Defraudación contra la Administración Pública y estafa, encubrimiento por omisión de denuncia y malversación culposa", que tramita por ante el Tribunal de Juicio en lo Criminal, y

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado audiencia de debate para los dias 18, 22 y 23 del corriente mes y año;

Que teniendo en cuenta que este Organismo de Control interviene en la misma como Actor Civil, corresponde comisionar a los Dres. Mónica Cristina Penedo y Oscar Juan Suárez, quienes permanecerán en las instalaciones del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur en compañía de la Asistente de la Secretaría Legal, Sra. Mónica Falfani, durante el período antes indicado;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR la permanencia en sede del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, durante los dias 18, 22 y 23 del corriente mes y año, de los Dres. Mónica Cristina Penedo y Oscar Juan Suárez, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: AUTORIZAR a la Sra. Mónica Falfani a concurrir a dichas audiencias en calidad de Asistente de la Secretaría Legal.

ARTICULO 3º REGISTRAR, notificar a los interesados, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR

P.N. CLAUDIO A. BIRCIUT
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia